

SUMARIO

(Circular Nº 19/19)

Aprobación del Diario de sesión Nº 173.

Media Hora Previa

Edil Osvaldo Matteu : Grave s problema s en el tránsito por utiliza ción de patines y patinetas y posibilidad de hacer una ciclo vía desde Punta del Este. Estado en el que se encuentra el Centro de Maldonado con falta de iluminación y locales vacíos. Circulación de vehículos a altas velocidades en calle Simón del Pino. Cierre de planta de CONAPROLE en San Carlos.

Edil Liliana Berna : P re - referéndum para derogar la Ley Integral para Personas Trans

E dil Federico Guerra : Sus reflexiones sobre las últimas elecciones primarias [internas] realizadas en nuestro país , programas con proyectos a futuro que fueron implementados en el pasado

Exposiciones de los partidos políticos

Partido Nacional – Edil Damián Tort: El deporte no es prioridad para el Gobierno nacional.

Partido Colorado – Edil María del Rosario Borges: Presencia de cianobacterias, su preocupación por la falta de una autoridad nacional que defina un rumbo en este sentido.

Frente Amplio □ Edil Eduardo Antonini: UPM , se concreta la mayor inversión en la historia del Uruguay . Elecciones del 30 de octubre, presentación de dos proyectos de país.

Exposición

Edil Federico Martínez : “Las mentiras de la campaña por la derogación de la Ley Trans” .
(dp)

DIARIO DE SESIÓN Nº 174.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21:45 minutos, previo llamado reglamentario a sala, se da inicio a la sesión ordinaria convocada para el día martes 23 de julio de 2019.

Asisten los Ediles Titulares: Luis Artola, José L. Sánchez, Damián Tort, Eva Abal, Darwin Correa, Francisco Olivera, Alexandro Infante, Osvaldo Matteu, Sergio Duclosson, Enrique Triñanes, Efraín Acuña, Leonardo Delgado, Susana De Armas y los Ediles Suplentes: Ana María Fernández, Alejandra Scasso, Nelson Balladares, Américo Lima, Javier Sena, Oscar Freire, Marta Torres, Fernando Borges, Joaqu

í
n Garlo, Walter Plada, Cristina Pérez, Graciela Ferrari, José Igarza, Federico Martínez y Héctor Delacroix. P

reside el acto:

Luis Artola

. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE.- Buenas noches. Siendo las 21:45 comenzamos la sesión.

NUMERAL I) DIARIO DE SESIÓN N° 173.

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Solicitan que se vote...

SE VOTA: 24 en 28, afirmativo.

NUMERAL II) MEDIA HORA PREVIA...

EDIL DELGADO.- Presidente...

PRESIDENTE.- Sí, adelante.

EDIL DELGADO.- Se había acordado en la coordinación de bancadas que la Junta autorizara a funcionar a la **Comisión de Trabajo** a efectos de **recibir a los trabajadores** ...

PRESIDENTE.- Es correcto.

EDIL DELGADO.- ...**de CONAPROLE**, a los **de la fábrica de Pan de Azúcar** y a los **de** trabajadores **I cable.**

PRESIDENTE.- Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

Edil De Armas.

EDIL DE ARMAS.- Señor Presidente, para pedir un cuarto intermedio...

PRESIDENTE.- Un cuarto intermedio de cinco minutos pide la compañera. Votamos...

EDIL DE ARMAS.- De quince...

PRESIDENTE.- De quince minutos.

SE VOTA: 26 en 27, afirmativo.

(Siendo la hora 21:46 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 22:12 minutos).

Asisten los Ediles Titulares: Darwin Correa, Magdalena S. de Zumarán, José L. Sánchez, Damián Tort, Eva Abal, Francisco Olivera, Alejandro Infante, Osvaldo Matteu, Sergio Duclosson, Eduardo Antonini, Andrés de León, Liliana Berna, María de los Ángeles Fernández Chávez, Susana

D

e Armas y los Ediles Suplentes: Nelson Balladares, Oscar Freire, Marta Torres, Ana María Fernández, Nicolás Sosa, José L. Rapetti, Fernando Borges, María Laurenzena, Robinson García, Federico Guerra, Cristina Rodríguez y Cristina Pérez. P

reside el acto:

Darwin Correa (Segundo Vicepresidente)

. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE.- Continuamos con la sesión.

NUMERAL II) MEDIA HORA PREVIA.

(Se le concede la palabra al Edil Nario Palomino, quien no hace uso de la misma por no encontrarse en sala al estar en uso de licencia).

Oswaldo Matteu...

EDIL MATTEU.- Buenas noches, señor Presidente y compañeros Ediles.

En la noche de hoy queremos plantear una inquietud debido a la **gran cantidad de jóvenes que están utilizando patines y patinetas**

, que vemos como un **grave problema**

Justamente, en el día de hoy, veíamos a un jovencito en patines rumbo a Punta del Este, obstruyendo el tránsito de camiones cargados con cemento y otras cosas, que tenían que frenar porque este jovencito iba por Bulevar Artigas hacia el Este.

Esto constituye un grave peligro que debemos denunciar desde aquí, a quien corresponda, porque creemos que en esto va la vida de muchos jóvenes que están utilizando ese medio de transporte; pero también va la vida de los choferes, que en cualquier momento se van a encontrar con la sorpresa de una muerte y después hay que esperar a que la Justicia dictamine qué puede pasar.

Yo creo que es momento de atender estos casos, los que estamos viendo a diario, y creemos que se tienen que encontrar los espacios, los lugares, para que puedan transitar.

Pensábamos también que tenemos la **posibilidad de hacer una ciclovía** desde Punta del Este, desde el Enjoy; está entrecortada, pero llega casi hasta Córdoba. (m.r.c.)

Sería bueno poder completar esos espacios ya que hay una ciclovía que en una primera instancia pudiera ser hasta la cancha de Defensor, la rotonda del Defensor, dándoles a estos jóvenes la posibilidad de que no arriesguen tanto su vida cuando andan en patines, así como a los que utilizan la patineta como medio de transporte.

Vemos que, de pronto, por una calle de Maldonado va un joven en patineta, salta de ella agarrándola con la mano y el conductor no sabe qué hacer con esa persona que tiene adelante. Creo que habría que reglamentar todo este tipo de cosas para el bien de la salud de toda esa gente que está expuesta, porque uno va en un vehículo en un camión o en un ómnibus y, lamentablemente, puede ocurrir un accidente en cualquier momento; creo que es muy grande el riesgo que están corriendo de que los pasen por arriba.

Desde aquí queríamos hablar sobre ese tema porque vemos que es algo muy importante, que se debe estudiar y ver qué es lo que se puede hacer.

Considero que faltan muy pocos tramos para terminar la ciclovía, son pocos los espacios que van quedando por hacer desde el Enjoy hasta Maldonado, hasta la rotonda del Defensor. Estamos hablando de que son cinco kilómetros de ciclovía que podrían servir perfectamente para el patinaje, para la gente que le gusta andar en bicicleta, para que se sienta segura, porque hoy por Bulevar Artigas es imposible transitar uno usa la bicicleta a nivel deportivo y quizás tiene un poquito más de dominio que las personas que solo salen a pasear y no la conocen mucho—.

Creo que una ciclovía en ese tramo estaría solucionando muchísimas cosas, ayudando a la gente que anda en patines, a la que sale a correr por los canteros lamentablemente ha habido muchos accidentes, a que quizás lo puedan hacer por una ciclovía, por un costado con pasto; creo que estaríamos ayudando y mucho. Esa parte la estaría dejando por ahí.

Quiero hablar del **centro de Maldonado** que **sigue** tan **desastroso** como cuando asumió nuestro gobierno.

Ayer me encontré con la sorpresa de que en Ituzaingó y Dodera, a las 15:00 había dos personas durmiendo, tapadas con cartón en Maldonado, dos personas durmiendo a las 15:00 o las 16:00; siento que es lamentable que tengamos que soportar eso, que gente que no es de acá y no digo que no pueda venir, que venga, si aquí se cobija a todo el mundo agarra el centro de Maldonado para dormir... ¿Qué vamos a hacer cuando vengan turistas, con la gente que después de las 17:00 o las 18:00 está cuidando coches en la plaza de Maldonado? Que no es uno, sino que son muchos...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Solicitan prórroga de tiempo para el señor Edil. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.

Puede continuar, señor Edil.

EDIL MATTEU.- Desde la Junta se ha trabajado y denunciado, hemos trabajado en proyectos para los cuidacoches, pero lamentablemente todo sigue igual todo sigue igual; hay que ser honesto.

La gente no quiere ir al centro, el centro sigue a **oscuras**, los **locales** siguen **vacíos**; creo que hay que implementar algo lo vengo diciendo desde hace mucho tiempo, hay que darles una

oportunidad a los comerciantes para que iluminen esos locales □ hay que hacerlo de alguna manera□, haciendo algún programa, algo para que la gente venga y encuentre que Maldonado tiene un centro...

Los turistas vienen y encuentran dos comercios abiertos para tomar un café, hacen una cuadra y se terminó el centro de Maldonado; está a oscuras y lleno de mugre.

Lamentablemente ha faltado trabajo □ falta□ y seriedad con respecto a ese tema.

La plaza de Maldonado está habitada por gente que, lamentablemente, tiene aspecto raro, aspecto feo, que seguramente no tiene dónde estar y se sienta en la plaza a fumar, a pelearse con los transeúntes y con la gente que pasa, porque no le dan una moneda. (m.g.g.)

Creo que hay cosas para arreglar en Maldonado y esa es una parte importante en la que debemos estar todos. Como siempre digo, sin colores políticos, porque aquí el logro no es con colores políticos sino que Maldonado esté mejor, se vea lindo, que la gente lo visite, que tenga un centro, atractivos donde ir, pero realmente no los hay.

Lamentablemente, **hace pocos días unos niños sufrieron un accidente** en la calle Simón del Pino. **Han**

tomado Simón del Pino como pista de autos y de motos

. Atropellaron a dos niños y, lamentablemente, uno de ellos estaba muy, muy mal. No sé cuál es su situación hoy.

Desde aquí queremos pedir algún tipo de **reductor de velocidad** en toda la calle Simón del Pino. Es imposible entrar a esta calle desde cualquier lugar; es imposible. Vamos a aprovechar este tiempo –tenemos la oportunidad de pedirlo y exigirlo– para solicitar, como mínimo, el estudio de esto.

De la Escuela que está en Calle 7 y Simón del Pino salen muchos niños, o sea, en el Barrio Odizzio. No podemos seguir permitiendo que pasen estas cosas: personas mayores y niños no pueden cruzar la calle porque son atropellados. Debemos buscar la vuelta para implementar un

reductor de velocidad en esa zona y bregar por nuestros niños y jóvenes, por todas las personas. Ese tema lo vamos a dejar por ahí, Presidente.

Queremos hablar sobre el tema **CONAPROLE en San Carlos**. Como es de público conocimiento están queriendo cerrar esa unidad de CONAPROLE y estarían quedando cuarenta operarios sin trabajo. Según declaraciones del gremio y de gente de CONAPROLE, no estaría haciéndole ninguna mella a la empresa, a la institución, ya que ahí se manejan setenta, ochenta, noventa mil litros diarios y con cuarenta personas –según estudios– no estaría dando pérdida para nada.

Es una empresa que tiene cuarenta y cinco años de antigüedad. El producto llega desde las cuencas de Maldonado y de Rocha. Se elabora leche pasteurizada y descremada.

La posibilidad de solución a este cierre sería el traslado de los operarios, lo que conllevaría viajar a otras usinas, lo que provocaría alteraciones en la vida de las familias e infinidad de cosas que estarían cambiando de un día para otro... No sería de un día para otro porque se van a ir preparando, si supuestamente logran cerrar la fábrica.

Tiene que haber soluciones...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Varios Ediles solicitan prórroga para el Edil Matteu. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.

Puede continuar, señor Edil.

EDIL MATTEU.- Veníamos hablando de las cuarenta familias que están dependiendo de esa empresa.

Hace unos años eran ciento ochenta los tambos que trabajaban con esa usina, hoy hay aproximadamente veinte de Rocha, unos diecisiete tambos de Maldonado y unos cuatro tambos de Treinta y Tres. Como es sabido, últimamente han cerrado muchos tambos. Es impresionante la cantidad de tambos que han cerrado últimamente. En este caso se ha ido concentrando, sigue la misma cantidad, la misma cuota de los mismos años que hace que está. No ha bajado porque se ve que algunos productores han absorbido la parte de los tambos que han cerrado.

Quiere decir que tenemos que pedir, desde aquí, un estudio minucioso del cierre. (g.t.d)

Debemos acompañar a estas cuarenta familias que dependen de ese trabajo y, muchísimas de ellas, desde hace muchos años, a las cuales les estaría cambiando la vida de un día para otro y están con la incertidumbre respecto a qué es lo que va a pasar. Encima, no hay trabajo; encima, para una persona con más de cuarenta años hoy, en Uruguay, es muy difícil poder trabajar porque la toman por vieja.

Entonces, yo creo que debemos hacer un esfuerzo entre todos y tratar, como mínimo, de ayudar o respaldar a estas familias, a estos cuarenta operarios de CONAPROLE, en San Carlos, para que esta continúe, para que esto se revea, para que se haga un estudio y no los manden hacia otros lugares.

Quisiera dejar por ahí, Presidente, no sin antes solicitar que estas palabras lleguen al gremio y a la gente de CONAPROLE, y, por supuesto, también a la prensa.

Resolución N° 255/2019 Visto: La exposición efectuada por el Edil Osvaldo Matteu en la Media Hora Previa, referida a la problemática derivada por el eventual cierre de la planta de Conaprole. LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Siga

al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su remisión a los destinos solicitados en sala. 2º) Cumplido, pase a consideración de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca y Trabajo, adjuntando la versión taquigráfica correspondiente.

EDIL MATTEU.- Y en cuanto a lo que hablamos en primer término, lo de la ciclovia, lo del tema patines, patinetas y todo ese tipo de cosas, a la prensa en general, a la Direcciones de Tránsito y de Obras y al señor Intendente.

Por ahora eso sería todo, Presidente.

EDIL MAFIO.- Para agregar un destino, si el Edil me lo permite...

EDIL MATTEU.- Sí, cómo no.

EDIL MAFIO.- ...el tema de CONAPROLE, también al Ministerio de Trabajo.

EDIL MATTEU.- Sí, cómo no.

PRESIDENTE.- Si usted lo autoriza...

EDIL MATTEU.- Sí, sí.

PRESIDENTE.- Edil Sosa, por un destino.

EDIL SOSA.- A la Dirección de Planeamiento el tema de la ciclovia.

EDIL MATTEU.- Cómo no.

EDIL GUERRA.- Para agregar destino, si me permite...

PRESIDENTE.- Perdón, primero está anotada la Edil "Marita" Fernández Chávez.

EDIL FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Presidente, buenas noches.

Si el Edil me lo permite, para agregar un destino sobre el último tema...

EDIL MATTEU.- Con mucho gusto.

EDIL FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- ...el de los trabajadores de la planta de CONAPROLE de San Carlos: a la Comisión de Trabajo de este Cuerpo, que está sesionando en este momento.

PRESIDENTE.- Muy bien. ¿Usted lo autoriza, señor Edil?

EDIL MATTEU.- Sí, cómo no, con mucho gusto.

PRESIDENTE.- Edil Guerra.

EDIL GUERRA.- Sobre el tema de Maldonado centro, al Municipio de Maldonado, que me parece que tiene mucho que ver y debe encargarse.

EDIL MATTEU.- Sí, señor.

EDIL GUERRA.- Gracias.

PRESIDENTE.- ¿Edil Fermín de los Santos me pidió la palabra?...

EDIL MATTEU.- Está leyendo un mensaje.

PRESIDENTE.- No está Fermín...

Continuamos con la Media Hora Previa. La señora Edil del Frente Amplio, Liliana Berna.

EDIL LILIANA BERNA.- Muchas gracias, Presidente.

El próximo **4 de agosto** vamos a encontrarnos ante la instancia de un **pre-referéndum con el solo propósito de derogar lo que se conoce como la Ley Trans**, que en realidad es la Ley Integral para Personas Trans, la que fue votada en octubre del año 2018, ley que desde sus comienzos ha traído diversos dimes y diretes, principalmente alentados por actores políticos y religiosos.

Pero vamos a hablar sobre qué trata este referéndum. La pregunta más frecuente es si es obligatorio ir a votar. No, ir a votar no es obligatorio. De acuerdo al comunicado oficial emitido el 28 de mayo de 2019 por la Corte Electoral de la República Oriental del Uruguay, el voto es voluntario, por ende, no obligatorio.

¿Para qué se vota el pre-referéndum contra la Ley Trans? El objetivo del pre-referéndum es la

derogación de la ley, es decir, su anulación. Lo que se busca con el voto no es modificar esa ley sino eliminarla.

Otro de los puntos que se ha puesto de manifiesto para pedir que se vote en este pre-referéndum es que la Ley permite la hormonización de niños y niñas sin el consentimiento de sus padres. La Ley no lo permite; ni la Ley N° 19.684 –a la que estamos haciendo referencia – ni ninguna otra de las leyes vigentes en la República Oriental del Uruguay ni permite ni promueve la hormonización de niñas o niños. Tampoco lo permite con o sin el consentimiento de la madre, el padre o sus adultos responsables.

Entonces, ¿por qué llegamos a este debate? Una de las principales razones por la que este aspecto ha generado tanta polémica es justamente por la acaudalada circulación de noticias e informaciones falsas en las redes sociales, de donde se tomó un fragmento de la Ley, se lo sacó de contexto y es lo que dio soporte a todo esto. (k.f.)

Lo que no dice ese fragmento es que fue tomado del artículo 6º, que habla exclusivamente de la adecuación de nombre o sexo en documentos identificatorios, que a texto expreso dice: “Toda persona podrá solicitar la adecuación de la mención registral de su nombre, sexo o ambos, cuando los mismos no coincidan con su identidad de género”, y lo pueden hacer a través de la solicitud judicial si no tuvieran el consentimiento de los mayores.

Pero no es cualquier niño que puede ir a solicitar el cambio de su nombre, sexo, o ambos en su documento. Principio de la autonomía progresiva: lo que la Ley N° 19.684 sí tiene en consideración es el principio jurídico de la autonomía progresiva, establecido en el Código de la Niñez y la Adolescencia –Ley N° 17.823–, ampliamente utilizado por la Academia, tanto en Derecho como en Medicina.

Este principio establece que todas las niñas, niños y adolescentes son personas con derechos que deben ser respetados y garantizados por el Estado. Y ello en forma gradual, en tanto alguien de seis años es incapaz de contar con las mismas libertades y las mismas responsabilidades con las que sí puede hacerlo alguien de 16 o 17 años de edad.

Otro de los puntos en discusión es cuánto dinero del Estado se destina a las personas

amparadas por esta Ley.

Otro de los nudos que marca la discusión es el del dinero. En este sentido, quienes solicitan derogar la Ley Trans recriminan el costo para el Estado.

El artículo 10 de la Ley N° 19.684 contempla un régimen reparatorio a las personas que fueron privadas de libertad o víctimas de violencia institucional durante la dictadura militar en el país. Actualmente son siete personas en total, de las quince que, de acuerdo al primer censo de personas trans...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga, señor Presidente.

(Murmullos).

PRESIDENTE.- Varios señores Ediles solicitan prórroga, especialmente el Edil Andrés de León con mucho énfasis.

(Murmullos).

Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 24 en 26, afirmativo.

Puede continuar, señora Edil Berna.

EDIL LILIANA BERNA.- Gracias, Presidente.

...—como decíamos—, luego de realizado el censo en todo el país solamente quince personas pueden ampararse a este artículo de la Ley y solamente lo han hecho siete. ¿Qué costo va a tener? Es una pensión reparatoria de \$12.462. De eso estamos hablando.

Y en este último punto quiero hacer referencia a esa idea que se ha generalizado en determinados segmentos de la población gracias a quienes impulsan este pre-referéndum y algunos otros que ya veremos quiénes son, que hablan o han instalado esa idea de que esta Ley da privilegios a este segmento de la población.

El Diputado lafigliola es uno de los impulsores pero no es el único; no olvidemos que está el Diputado Álvaro Dastugue, yerno del autoproclamado Apóstol Jorge Márquez y socio político de Verónica Alonso, que también habló y habla de los privilegios. La misma Senadora que está en los primeros lugares de faltas en el Senado y que cobra la módica suma de \$235.676 por mes. La misma Senadora que con esa sociedad política que tiene con Márquez ha sabido utilizar muy bien para su campaña política a todos aquellos jóvenes que se encuentran en Beraca. (cg)

Esta es la gente que habla de privilegios.

Creo que en algún momento nosotros también fuimos responsables de que tanto los Dastugue, los Márquez y los Alonso instalaran estas versiones y de que fueran metiéndole y comiéndole la cabeza a la gente con cosas que no son reales. ¿Por qué digo esto? Porque en setiembre de 2018 nosotros propusimos que esta Junta Departamental, como en varias oportunidades, fuera la sede para tener una charla abierta sobre este tema, una charla abierta para toda la ciudadanía, pero desde la bancada oficialista se nos contestó que no. ¿Cuáles eran los argumentos? Que en realidad este tema no estaba en discusión y que nosotros no lo íbamos a poner en la palestra. A los treinta días se votó en el Parlamento; por eso es que digo que a veces somos muy culpables de que pasen algunas cosas. No sé si es porque no estamos informados que salimos con este tipo de argumentos, pero en fin...

Y ni hablemos □ no voy a entrar a hablar□ de aquellas versiones que hablan de que en realidad esta Ley haría que nacieran menos niños en Uruguay, de que la gente se va a convertir en gay para cobrar una jubilación y de que la famosa ideología de género es para convertir a niños y niñas en gays, lesbianas, trans, travestis y que pasen a formar parte del colectivo LGBT de este país ya desde sus primeras horas en la educación, porque he escuchado todo ese tipo de disparates y seguramente todos los que están acá también los han escuchado.

Antes era que los comunistas se iban a llevar a los niños para Cuba o Rusia. Hoy es que tenemos como un plan global para que todos seamos gays y nos beneficiemos con una pensión de \$12.000 por mes. Son la prueba viviente de que cuando no hay cabeza todo se vuelve rabo.

Gracias.

PRESIDENTE.- Continuamos con la Media Hora Previa...

EDIL BALLADARES.- Presidente, para pedir un destino...

PRESIDENTE.- No, si la señora Edil no pide destinos, usted no puede agregar nada, porque se trata de agregar destinos, pero no hay donde agregarlos.

(Se les concede el uso de la palabra a los señores Ediles: Carlos Stajano, Damián Tort y Héctor Delacroix, quienes no hacen uso de la misma por no encontrarse en sala).

EDIL OLIVERA.- Presidente, quisiera mocionar para que se dé por finalizada la Media Hora Previa y se mantengan los lugares...

PRESIDENTE.- ¿Cuánto falta?

(Dialogados en la Mesa).

Faltan cinco minutos...

Es una moción del señor Edil y la ponemos a consideración. Que se vote...

(Dialogados).

No, no. Vamos a salvar a los Ediles que están en Comisión de Trabajo. Que quede claro que esos quedan en la lista. Por algo abrimos la sesión.

SE VOTA: 9 en 25, negativo.

Continuamos.

(Se les concede el uso de la palabra a los Ediles: Jacinto Martínez y Santiago Pérez Odino, quienes no hacen uso de la misma por encontrarse de licencia).

En este momento está sentado el Edil Damián Tort...

EDIL TORT.- No.

PRESIDENTE.- ¿No? Seguimos de largo.

Federico Guerra.

EDIL GUERRA.- ¿Cuánto queda, señor Presidente?

PRESIDENTE.- Cinco minutos y nada más.

(Hilaridad).

EDIL GUERRA.- No me da, pero bueno, si no se suspende...

PRESIDENTE.- ¿No le da? Pero si no tiene nada preparado, tiene demasiado...

EDIL GUERRA.- No lo escuché.

PRESIDENTE.- Dice que no le da, pero no tiene nada preparado. Es medio extraño...

(Dialogados).

Edil Guerra, tiene la palabra.

EDIL GUERRA.- Nuestro país ha pasado recientemente por un **proceso electoral** mal llamado **“internas”**, cuando **en realidad es de elecciones primarias**, primera parte de elegir a los candidatos. (a.g.b.)

“int

En dicho proceso, lamentablemente se han utilizado recursos que yo diría que han sido bastante espurios, como mentiras y fotomontajes. Inclusive internamente en un partido, en el Partido Nacional, hoy uno de sus precandidatos está haciendo la denuncia sobre la actuación de otro y llevando el caso a la Justicia.

En ese proceso también se han ido conociendo algunas ideas que no sabemos si se cristalizan o no, porque en realidad se están terminando de afinar en los partidos históricos los programas únicos; increíblemente se pasó el proceso y no había programa único, cada uno tenía un programa.

Hoy se está afinando y hemos ido conociendo la idea, por ejemplo, de que Chile es el ejemplo de América Latina. Sin embargo, cuando vemos los informes sobre Chile, es el país con peor distribución de la riqueza de toda América del Sur. Es el país con uno de los peores salarios, es el país donde el acceso a la educación es casi prohibitivo, tiene solo dos escalas de acceso gratuito.

Se plantean soluciones que nos retrotraen a más de treinta o cuarenta años. ¿Congelación de precios y salarios? Se hizo en este país en el año 1968, cuando existió la DINACOPRIN [Dirección Nacional de Contralor de Precios e Ingresos]. El contralor del precio duró quince días, el del congelamiento de los salarios dos años y medio. Esas son pérdidas para los sectores trabajadores que se transfieren al sector empresarial. Está claro. Está claro que nos dicen que prefieren que la plata esté en el bolsillo de los privados y no en el del Estado. Y ya lo sabemos, lo sabemos con los bancos, millones de dólares con los Peirano y los Rhom, que eran de los privados y pasaron a los privados. Claro: más de ochenta suicidios en el medio, en una de las mayores crisis que conoció nuestro país.

Esos planteos que nos hablan de que son el futuro, son todos planteos del pasado, todas cosas que ya se hicieron.

¿No citar más a los Consejos de Salarios? Y bueno, ya se hizo. Es más, fueron un poquito más allá: pagar los salarios de acuerdo al lugar donde vivas... Es algo brutal, yo no sé cómo se hará, porque hay que hacer una ingeniería burocrática para controlar cuánto es el costo de vida ciudad por ciudad y cuáles son los ratios de aumento del costo de vida en cada ciudad.

Contra eso, se nos acusaba [al Frente Amplio] de que habíamos tirado la toalla, de que no se

governaba, preguntaban dónde estaba el Presidente... Bueno, miren, para hacerlo corto, porque creo que no me queda mucho tiempo, el Presidente se quejaban porque no había ido a alguna reunión entre Bolsonaro y Macri fue a una Cumbre de Presidentes del MERCOSUR y solucionó el problema de MontevideoGas y del gasoducto. (dp)

¿Y cómo lo solucionó?

(Aviso de tiempo).

...-redondeo, Presidente-...

PRESIDENTE.- No lo permite el Reglamento, pero igual lo vamos a dejar un segundito para que se saque las ganas.

EDIL GUERRA.- No es para sacarme las ganas, es para decir las cosas, nada más. Si le molesta deje acá, no hay problema.

PRESIDENTE.- No me molesta. El tema es que la Media Hora Previa es media hora, no se extiende a menos que los compañeros Ediles entiendan, que la mayoría entienda que...

EDIL RAPETTI.- Que se le permita terminar, Presidente.

PRESIDENTE.- El Edil Rapetti me...

EDIL GUERRA.- Eso se resolvió sin costos para el Gobierno y para el Estado uruguayo. Se quedó con las instalaciones y con el negocio y se le solucionó un servicio a cuarenta mil usuarios y se crearon doscientas fuentes de trabajo.

Hoy, 6.30, se concreta la instalación de UPM 2 con la mayor inversión extranjera en la historia de Uruguay. No tiramos la toalla y el Presidente estaba en eso.

Gracias.

PRESIDENTE.- Continuamos...

Señora Edil Susana De Armas.

EDIL DE ARMAS.- Para solicitar un cuarto intermedio de quince minutos, por favor.

PRESIDENTE.- Cuarto intermedio de quince minutos, solicita la Edil De Armas. Es una moción de orden, estamos votando...

Qué lo tiró... Quince minutos...

EDIL ANCHETA.- ¡Está dura la galleta!

(Hilaridad).

PRESIDENTE.- Un vaso de agua no se le niega a nadie.

SE VOTA: 15 en 26, afirmativo.

(Siendo la hora 22:46 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 23:04 minutos, asumiendo la Presidencia el Edil Artola).

Asisten los Ediles Titulares: Luis Artola, Magdalena S. de Zumarán, José L. Sánchez, Damián Tort, Eva Abal, Francisco Olivera, Alexandro Infante, Rodrigo Blás, Enrique Triñanes, Fermín de los Santos, María del Rosario Borges, Susana

D

e Armas y los Ediles Suplentes: Alejandra Scasso, Oscar Freire, Marta Torres, Américo Lima, Wilma Noguez, Milton Hernández, Walter Plada, Teresa Rivero, Federico Martínez, Federico Guerra, Cristina Rodríguez y Leonardo Corujo. P

reside el acto:

Luis Artola.

Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE.- Estando en número, continuamos la sesión.

NUMERAL III) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. Tiene la palabra un Edil del **PARTIDO NACIONAL.** Edil

Damián Tort.

EDIL TORT.- Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, en la noche de hoy, en los minutos que le corresponden a nuestro partido, vamos a hablar de un tema que **no es prioridad para el Gobierno nacional**, como no es prioridad la seguridad, como no es prioridad el trabajo, como no es prioridad la salud ni la educación. Tampoco lo es

el deporte

para este Gobierno.

¿Por qué decimos esto, Presidente? Es fácil. En el año 2000 contábamos con un Ministerio que se denominaba Ministerio de Deporte y Juventud; luego, de 2005 hasta 2015, se fusionó

con el Ministerio de Turismo y quedó Ministerio de Turismo y Deporte y en el segundo período del señor Presidente, Tabaré Vázquez [2015-2020] se decide dar por terminado el Ministerio de Turismo y Deporte, dejando solo el Ministerio de Turismo y pasando el deporte a depender de una Secretaría que se denomina Secretaría Nacional del Deporte o SENADE

[
como todo el mundo la conoce

[
, que tiene como misión,
Presidente [vamos a leer textual]

: "La Secretaría Nacional del Deporte es el organismo rector de la actividad física y el deporte, define las políticas, los objetivos y las estrategias..."

(Campana de orden por falta de cuórum, restableciéndose el mismo).

PRESIDENTE.- Continúe, señor Edil.

EDIL TORT.- "...del sector, favoreciendo el desarrollo social y la salud de los ciudadanos. Asimismo estas acciones constituyen un factor de educación y una gran herramienta para construir valores, convivencia y cohesión social.

(Dialogados en la Mesa).

Y tiene como visión..."

(Murmullos).

Presidente, le agradezco si me ampara en el uso de la palabra...

PRESIDENTE.- Continúe. (a.f.r.)

EDIL TORT.- "...ser el Órgano del Estado que formula, ejecuta, supervisa y evalúa las políticas en materia deportiva, con el mayor grado de transparencia, eficiencia y eficacia para cumplir los objetivos de garantizar el derecho social de toda la población a la práctica sistemática de la actividad física, el deporte y la recreación, mediante una gestión de calidad, respetando los principios éticos de solidaridad, inclusión social, equidad, participación y corresponsabilidad".

Leemos esto, Presidente, y decimos: "Está todo perfecto en el deporte", pero la realidad es totalmente otra, o por lo menos en lo que respecta a los deportistas de Maldonado. En la noche de hoy voy a dar tres casos, de los muchos que hay [lamentablemente] cuando se sale a competir al exterior en representación de nuestro querido país.

Primero y primordial: la mayoría de nuestros representantes se tienen que costear el pasaje, la estadía, y muchas veces hasta la ropa, para poder salir a competir al exterior; sin la preparación adecuada, sin estar realmente enfocados en las competencias, muchas veces con la preocupación de tener que sacar un préstamo para poder cumplir el sueño de representar a Uruguay. Pero lo que más indigna, Presidente, es que todavía tenemos el tupé de pedirles resultados cuando compiten; o peor aún: si llegaran a obtener alguna medalla o una destacada actuación, vamos a ver a más de un jerarca recibéndolos en el aeropuerto para felicitarlos, palmearles el hombro y decirles: "Estamos orgullosos de ti", donde la frase más común es: "Para lo que precise, estamos a las órdenes", pero obviamente después, cuando les golpean la puerta, esta nunca se abre.

Quizás la SENADE esté funcionando muy bien en otros departamentos [o no], pero acá está totalmente ausente, y muchas veces es la Intendencia la que nuevamente, ante la ausencia del Gobierno nacional, se tiene que hacer cargo del deporte también.

A continuación pasamos a detallar los casos, Presidente. Elegimos tres, nada más, de los muchos que hay en Maldonado.

(Se proyectan imágenes).

El primer caso corresponde a Valentina Bobadilla, quien practica la disciplina de bodyboard

desde los quince años. Es estudiante avanzada de Educación Física en el departamento de Maldonado y fue Campeona Nacional en varias oportunidades. En julio de 2019 cumplió el sueño de poder ir a un mundial, el que se realizó en Antofagasta, Chile, logrando allí el puesto 21 del ranking. Hoy por hoy es la número 26 del mundo.

Todo esto que mencioné anteriormente fue a costo personal, pero quiero destacar este último mundial, al que pudo ir gracias a la colaboración de esta Junta Departamental y del Municipio de Maldonado; y también porque vendió rifas ─ algo común en nuestro departamento para poder salir al exterior ─ así como objetos personales para poder llegar. ¿Sabe cuánto le dio el Gobierno nacional, Presidente? Nada, ni siquiera le dio la camiseta para poder ir.

(Se proyectan imágenes).

Pasamos al segundo caso, Presidente: nuestros atletas especiales, que tantos logros le han dado al departamento y al país.

Son once estos atletas en el departamento de Maldonado, quienes le trajeron al país y al departamento un total de dieciocho medallas de oro, tres de plata, nueve de bronce y tres menciones especiales. Sin duda, todo un logro personal y de superación.

El costo que tienen que afrontar estos chicos asciende a la cifra de U\$S16.000, de los cuales aproximadamente U\$S6.000 se consiguieron entre donaciones de los privados, la Intendencia de Maldonado, la Junta Departamental y el Municipio de Maldonado; lo demás lo financiaron a través...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Votamos prórroga de tiempo...

SE VOTA: 23 en 26, afirmativo.

Continúe, señor Edil.

EDIL TORT.- Gracias, señores Ediles.

Como decía, lo demás lo financiaron a través de venta de cazuelas, rifas y tortas; y, por supuesto, a costo personal de los padres, que tuvieron que poner plata. ¿Sabe cuánto puso el Gobierno nacional? Nada, totalmente ausente. (m.r.c.)

Pero ¿sabe qué es lo más lindo de esto, Presidente? Que el Gobierno nacional se puede reivindicar en este caso, porque el 15 de agosto nuestros atletas tienen que viajar para realizar una competencia en Córdoba, en la modalidad natación. Esperemos que ahora sí, de alguna manera, llegue la colaboración del Gobierno nacional y puedan viajar sin tener que andar vendiendo rifas de cazuelas y que los padres no tengan que trabajar tanto.

Pasamos al tercer caso, Presidente: Ana Laura Fontes. Maestra del departamento de Maldonado que también tiene una Licenciatura en Educación Física, tiene como especialidad deportiva el ciclismo de montaña, tiene ya en su espalda tres Panamericanos, con una medalla de bronce para el departamento de Maldonado. También tiene el primer puesto en la categoría ultramaratón ─ compitió en el año 2016 ─ y lo más gracioso de esto, Presidente, es que esta última deportista también se costó todos los viajes al exterior, se los bancó ella sola, sin ningún apoyo, a costo personal, con venta de rifas, y con la particularidad de que también vaya un tirón de orejas para la Federación Ciclista Uruguaya ya que cuando Laura fue a buscar la camiseta para representar a Uruguay le dijeron para qué quería camiseta si había diez federados compitiendo en Uruguay en ciclismo de montaña y que, después de competir, todavía tenía que devolverla.

Esto es algo que no entendemos: no le pagan ni el pasaje ni el alojamiento ni la comida, la destratan y todavía tiene que devolver la camiseta... No entendemos esas cosas de la Federación, Presidente.

Para terminar, me parece que la SENADE tendría que mirar con un poco más de cariño al departamento de Maldonado. Acá no somos todos ricos y precisamos que apoyen a nuestros deportistas, que pasan carencias, necesidades y preocupaciones.

Presidente, somos el único país en toda Sudamérica que no cuenta con un centro de alto rendimiento. Vuelvo a reiterar, Presidente: somos el único país en toda Sudamérica que no cuenta con un centro de alto rendimiento y todos los que hablan concuerdan en que tendría que haber alguno, pero nadie lo hace.

Reconocemos que hay una Ley que impulsó este Gobierno, la N° 18.833, pero para el departamento de Maldonado no funciona, por lo que se tendría que modificar. No hay una sola empresa que se haya presentado para acogerse a esta Ley.

¿Sabe cómo se financian los centros de alto rendimiento en Argentina, que está acá al lado? Se financian por intermedio de la telefonía móvil. La telefonía móvil aporta un peso por cada servicio y eso se vuelca a los centros de alto rendimiento. También lo hacen en España, donde es un proceso exitoso. No hay que andar inventando cosas raras, imposibles de aplicar; hay que aprender de lo que funciona, Presidente.

Muchas gracias.

Vamos a dar destinos: a la SENADE [primero que nada], a la Dirección de Deportes y al señor Intendente.

EDIL JOSÉ SÁNCHEZ.- ¿Me permite?

PRESIDENTE.- Sí.

EDIL JOSÉ SÁNCHEZ.- Si el Edil me lo permite, a la Comisión de Deportes del Congreso Nacional de Ediles.

PRESIDENTE.- Freire.

EDIL OSCAR FREIRE.- Que la Junta lo acompañe...

PRESIDENTE.- Sí, Eva.

EDIL ABAL.- Si el Edil me lo permite, al Directorio de ANTEL.

PRESIDENTE.- Votamos que la Junta lo acompañe...

SE VOTA: 16 en 26, afirmativo.

Ahora tiene la palabra un Edil del **PARTIDO COLORADO**.

Adelante, Escribana Borges.

EDIL Ma. del ROSARIO BORGES.- Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, compañeras y compañeros Ediles: en nuestra intervención del 9 de julio pasado en los minutos correspondientes al Partido Colorado hacíamos mención al tema excluyente en materia medioambiental de las **cianobacterias** y hablábamos de que tenemos derecho a vivir en un medio ambiente sano y que para ello los Estados deben promover la protección, preservación y mejoramiento del medio ambiente. Este es un derecho consagrado

en el artículo 11 del Protocolo de San Salvador.

También dijimos que hay una relación de interdependencia e indivisibilidad entre la protección del medio ambiente, el desarrollo sostenible y los derechos humanos, como lo resalta la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y que los efectos adversos del cambio climático afectan el goce efectivo de los derechos humanos. Y también dijimos que nos preocupa que **en Uruguay no haya una autoridad nacional que defina un rumbo en este tema en estos momentos.**

Hay un relato muy interesante de un acontecimiento ocurrido en el Estado de Florida, en Estados Unidos de Norteamérica, el verano pasado, donde el “Estado del sol brillante” se vio jaqueado por una situación hasta entonces impensada al menos para la mayoría de sus habitantes.

Traemos esto a colación porque pensamos que si no tomamos conciencia como departamento y como país y no actuamos en consecuencia, grandes van a ser las pérdidas no solo desde el punto de vista medioambiental sino también económico y por qué no también con un costo político muy alto que seguramente ningún gobernante está dispuesto a pagar.

Sucedió un día de verano sofocante en el sur de Florida cuando Becky Harris llevó a sus perros a correr a lo largo de la orilla del Río Saint Lucie. Su Pomerania blanca, Pandora, estaba sin correa mientras Kylie, una mezcla de Rottweiler, trotaba a su lado. (m.g.g.)

De repente Pandora bajó por la colina cubierta de hierbas hacia la playa y se encontró con un pez muerto; su dueña intentó sacárselo de la boca sin éxito y Pandora lo terminó devorando. En pocas horas Pandora se hinchó terriblemente y su cabeza cayó dentro de la batea con agua, por lo que fue conducida a la sala de emergencia veterinaria. Pasó ahí toda la noche, al otro día su hígado comenzó a fallar y comenzaron a sospechar la causa: la proliferación de algas tóxicas, las cianobacterias, dado que el agua contaminada del Lago Okeechobee había sido vertida en el Río Saint Lucie. Aunque no hubo depósitos de algas visibles en la playa ese día, un hedor podrido rondaba las orillas del río. Pandora fue el primero de muchos perros en la zona en presentar esos síntomas.

La noche siguiente otro perro llegó a la misma sala de emergencias; en dos semanas, al

menos, seis perros más se enfermaron y una tortuga marina apareció muerta en la tierra, cerca de donde Pandora atrapó al pez venenoso.

Después de la muerte de un caniche llamado Finn, una autopsia concluyó que la microcistina, la toxina en cianobacterias, asociada con el daño hepático en los mamíferos, fue la causa de la muerte. Finn también tenía altos niveles de la neurotoxina BMAA en su cerebro. BMAA es un aminoácido no proteinogénico, no es uno de los veinte aminoácidos que los organismos vivos utilizan para fabricar proteínas.

Pero esto no quedó solo en una historia de perros sino que, a finales de agosto pasado, durante el verano del Norte, las algas literalmente se comieron al Estado de Florida. Las cianobacterias llenaron el Lago Okeechobee, el lago más grande de Florida, mientras otra contaminación con peligro ambiental, la marea roja, avanzó por ambas costas de Florida, llegando tan al Norte como la Playa Daytona. Los turistas se preguntaban si era seguro darse un chapuzón en las aguas de Florida. El Gobernador Rick Scott finalmente declaró un estado de emergencia. En pocos meses la crisis de algas del “Estado del Sol Brillante” pasó de ser un rumor de los residentes a ser un tema de campaña en las elecciones de 2018.

En un momento dado, Pandora, la perra, recibía ocho drogas intravenosas diferentes. La iban a sacrificar cuando comenzó inesperadamente a recuperarse, lo que fue considerado un milagro.

Ya el enojo era mucho en los habitantes del lugar dado que el Cuerpo de Ingenieros del Ejército descargaba el limo del Lago Okeechobee en el Río Saint Lucie y los agentes inmobiliarios, enseguida, vieron que las algas estaban poniendo en peligro sus ganancias porque, en definitiva, estaba en riesgo la salud de la gente.

Mientras tanto, floraciones de algas verdes se veían en el Puerto Mayaca Cerradura y en la presa en el Lago Okeechobee. El 10 de julio de 2018 en Port Mayaca, Florida, Joe Raedle y otros activistas creían que había un vínculo entre las algas tóxicas y la neurodegeneración en animales. Hay una investigación que lo respalda.

Trataron de alertar a los vecinos mientras algunos continuaban navegando y nadando en el agua sucia.

Pero no fueron los ambientalistas o los dueños de los perros...

(Aviso de tiempo).

EDIL DE ARMAS.- Que se le prorrogue el tiempo, por favor.

PRESIDENTE.- Votamos...

SE VOTA: 20 en 22, afirmativo.

Continúe, señora Edil.

EDIL Ma. del ROSARIO BORGES.- Gracias, señor Edil; gracias, compañeros Ediles.

Pero no fueron los ambientalistas o los dueños de los perros los que obligaron a los políticos de Florida a tomar nota. Comenzaron a prestar atención porque la masa fea verde de cianobacterias así como la marea roja habían comenzado a dañar a los negocios, con pérdidas significativas reportadas en bienes raíces, en la pesca comercial y en la industria del turismo. A medida que los problemas ambientales del Estado afectaban a las empresas de toda Florida, el entonces representante Ron Desantis comenzó a decirle a los votantes que limpiaría todo si lo elegían Gobernador y ganó el cargo, en parte, gracias a esa promesa.

El republicano propuso cambios a la política de su predecesor que gobernaba solo pensando en los negocios con políticas pro contaminación. En la toma de posesión Desantis dijo algo que muy bien se puede aplicar a nuestro departamento: "Para Florida la calidad de nuestra agua y el medio ambiente son fundamentales para nuestra prosperidad como Estado, no solo impulsa el turismo, afecta los valores de propiedad, ancla muchas economías locales y es central para nuestra calidad de vida". "El agua es parte integral del ADN de Florida. Protegerla es lo más

inteligente, también es lo correcto”. (g.t.d)

Los pasos que el Gobernador ofreció limpiarían las vías fluviales del Estado, podrían salvar sus costas.

En julio un brote de cianobacterias cubrió más del 90% del Lago Okeechobee. Las proliferaciones de algas se producen cuando la contaminación, como el nitrógeno y el fósforo de los fertilizantes, fluye con agua tibia. Históricamente, los Everglades eran un conmovedor cuerpo viviente de agua, de ahí el apodo de “Río de Hierba”. Pero la construcción de un sistema de dique debajo del Lago Okeechobee y de carreteras tendidas a través de la porción meridional del Estado frenaron, e incluso estancaron, el flujo natural del agua hacia el Sur de los Everglades. Esto, combinado con la acción de la Policía –laxa en políticas anticontaminación – se transformaría en una receta perfecta para un desastre ecológico.

Las algas azul verdosas tóxicas pueden envenenar perros rápidamente –como le pasó a Pandora –, pero su efecto en los seres humanos y en los mamíferos más grandes es mucho más lento, al punto que muchos habitantes de Florida han negado los riesgos durante años.

Los investigadores de la Universidad de Miami estaban en conocimiento. Estaban estudiando los efectos de las algas en los delfines para cuando comenzaron las elecciones; los delfines muertos, sus cerebros mostrando degeneración como la que presentan las enfermedades de Alzheimer, Parkinson y Lou Gehrig.

En su estudio, publicado en marzo, los investigadores encontraron altos niveles de BMAA en los cerebros de los delfines, lo que les llevó a pensar que la neurotoxina, que es producida por las algas, podría ser la culpable de sus muertes. Los científicos argumentaron que todo lo que BMAA había causado en los grandes mamíferos “plantea preocupación sobre el riesgo potencial para la salud humana”, para personas expuestas regularmente a BMAA como resultado de proliferaciones de algas más frecuentes. Los delfines se encuentran en la misma parte de la red alimentaria marina que los humanos, por lo que los investigadores creen que comer mariscos afectados podría tener efectos similares en los seres humanos, dependiendo, por supuesto, de la cantidad de mariscos que se consuma. La investigación para encontrar una relación causa y efecto definitiva entre la exposición a las algas y la neurodegeneración delfín está en curso.

“Florida está en camino hacia el agua limpia, un Everglades restaurado y un ambiente más saludable para las generaciones venideras”, dijo Desantis en una conferencia de prensa hace dos meses.

Este tema le costó, claro está, al Gobernador Rick Scott su reelección.

Con respecto a este punto, pedimos que nuestras palabras pasen a la Comisión de Medio Ambiente y a la Comisión de Legislación de esta Junta, al Intendente departamental, a la Dirección de Medio Ambiente de la Intendencia Departamental de Maldonado, a los Alcaldes y Concejales de los distintos Municipios del departamento, a los Representantes nacionales del departamento, a la Comisión de Medio Ambiente del Parlamento, al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a todas las Ligas o Asociaciones de Fomento y Turismo del departamento, a las Cámaras Inmobiliarias del departamento.

PRESIDENTE.- Bien. Voy a proponer que la Junta lo acompañe.

EDIL Ma. del ROSARIO BORGES.- ¿Tengo algunos minutos? No sé cuánto me queda...

PRESIDENTE.- Nada.

EDIL Ma. del ROSARIO BORGES.- Entonces doy por terminada mi intervención.

PRESIDENTE.- Votamos que la Junta lo acompañe.

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.

Resolución N° 256/2019 Visto: La exposición efectuada por la Edil María del Rosario Borges en el espacio reservado a los Partidos Políticos y en representación del Partido Colorado, referida a la contaminación del agua por cianobacterias, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su remisión a los destinos solicitados en sala. 2º) Cumplido, pase a consideración de las Comisiones de Medio Ambiente y de Legislación por su orden, adjuntando la versión taquigráfica correspondiente.

PRESIDENTE.- Continuamos. Tiene la palabra un Edil del **FRENTE AMPLIO**; en este caso el Edil Antonini.

EDIL ANTONINI.- Buenas noches, señor Presidente, Edilas y Ediles, vecinas y vecinos de Maldonado.

Hoy es un día muy especial, dado que **se ha concretado la mayor inversión en la historia de Uruguay** y es imposible no mencionarla.

U\$S3.000.000.000.000 es la inversión que la finlandesa

UPM

va a realizar. Somos tapa del The New York Times, periódico que, con certeza, no tiene filiación de izquierda. U\$S3.000.000.000.000 en un país, donde según la oposición, nadie viene a invertir.

¿Pero qué significa para las y los uruguayos una inversión de ese tamaño? ¿Qué ganamos con el proyecto UPM 2? Trabajo. En toda la cadena productiva se generarán entre ocho mil y diez mil puestos de trabajo directos, indirectos o inducidos. Además, en la fase de construcción se generarán más de cinco mil empleos en la zona de Paso de los Toros, más los miles de puestos para construir las vías férreas y el puerto.

En cuanto a las empresas, más de quinientas empresas pequeñas y medianas serán beneficiadas. (k.f.)

En lo que se refiere a la recaudación tributaria, se estima una recaudación de U\$S120.000.000, aproximadamente, por año en tributos. Se desarrolla el interior del país.

Es importante destacar que UPM se instala en Paso de los Toros con importante influencia en toda la cadena productiva del centro y noroeste del país y en las regiones de menor desarrollo relativo.

Aportará más de U\$S10.000.000 para el saneamiento de Paso de los Toros y Pueblo Centenario; además, UPM aportará en total U\$S34.000.000 para crear un fondo de innovación sectorial con el que se financiará un Centro técnico forestal maderero, un Centro tecnológico en Bioeconomía y un Centro de desarrollo empresarial.

En cuanto al canon por zona franca, UPM pagará por ello U\$S7.000.000 al año, que es diez veces más de lo que paga anualmente Montes del Plata y UPM de Fray Bentos.

Además, este emprendimiento permite un crecimiento del 2% del Producto Bruto Interno uruguayo y un aumento de U\$S1.000.000.000 en exportaciones.

Esta es la mayor inversión privada en la historia de Uruguay, y repito, como una gran contradicción en nuestro país, donde desde la oposición se pretende instalar constantemente la idea de que somos un desastre y nadie viene a invertir.

En otro orden de cosas, este **30 de octubre** las y los uruguayos nos encontramos en un **cruc e de caminos al decidir el próximo Gobierno**.

Uno es el proyecto país del Frente Amplio, el otro, es el de la oposición, donde ya se han puesto de acuerdo el Partido Nacional, el Partido Colorado y el Partido Independiente, que si bien ninguno tiene un programa, los une el mismo deseo manifiesto: sacar al Frente Amplio del Gobierno.

Ese es el proyecto país de la oposición y en ello han puesto todo su empeño, todo su dinero y su poder.

El Partido Nacional tenía cuatro programas diferentes, el Partido Colorado dos y medio, y el

Independiente..., bueno, ¡qué decir!

Pero aunque no tengan un programa ni un proyecto –además del visceral deseo de hacerse con el Gobierno– los une una visión, un modelo económico y social que es el mismo que llevó al país al desastre que culminó en los años 2002 y 2003.

Estamos ante un proyecto neoliberal, de derecha, oligárquico y restaurador contra los avances indiscutibles que Uruguay ha tenido en quince años de Gobierno exitoso, con progreso, desarrollo, democracia, libertad y justicia social. Un modelo que propone recortar derechos y congelar salarios, eliminar Consejos de Salarios, un modelo que propone ajuste fiscal, reforma laboral y de la previsión social, aumentar el IVA, recortar las jubilaciones y aumentar la edad para jubilarse; un modelo que vuelve a proponer la privatización de las empresas públicas y eliminar los monopolios estatales.

En definitiva, lo que podemos esperar es devaluación de la moneda, inflación, hambre, otra vez miseria y pobreza.

Dicen que para muestra basta un botón; acá, en la región, tenemos dos botones de muestra: Argentina y Brasil, y ahí podemos ver qué sucede cuando se aplican las políticas que tanto admiran Lacalle Pou y Talvi.

La gente que había salido de la pobreza e ingresado al sector más vulnerable de las capas medias ha vuelto a ser pobre. Los pobres han vuelto a ser indigentes, la gente se borra de su mutualista, los hospitales no tienen medicamentos; las escuelas privadas pierden cientos de miles de alumnos que no pueden pagar las cuotas; los investigadores se van del país porque ya no hay becas ni proyectos; las empresas estatales se venden y las tarifas eléctricas y los combustibles se dolarizan.

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Votamos la prórroga.

SE VOTA: 21 en 23, afirmativo.

Continúe, señor Edil.

EDIL ANTONINI.- Gracias, Presidente.

Todas las promesas electorales se olvidaron y lo que se acumula son promesas olvidadas, engaños y mentiras.

Ambos países realizaron ajustes fiscales en beneficio de los grupos más privilegiados y desequilibraron las finanzas. Los dos Gobiernos enfrentan conflictos sociales y políticos severos; ambos han gobernado contra los trabajadores, contra las capas medias y la pequeña y mediana empresa.

Ese es el proyecto de país que tiene la oposición y nos lo quiere vender como si fueran espejitos de colores.

En Maldonado también podemos aplicar ese refrán, de que para muestra basta un botón.

Acá gobierna Antía. Y para que nadie se ofenda, Antía comanda la batuta, pero lo gobierna todo el Partido Nacional..., bueno, también gran parte del Partido Colorado, salvo algunas honrosas excepciones.

EDIL Ma. del ROSARIO BORGES.- Gracias. (cg)

EDIL ANTONINI.- Y las vecinas y vecinos de Maldonado sabemos cómo gobiernan. Gobiernan aumentando enormemente el déficit, hasta el punto de que ya no saben ni cómo controlarlo. Gobiernan para favorecer los ingresos a dedo en la Intendencia "a dedo", hasta el punto de votarse en el Presupuesto la potestad de que el dedo del Intendente elija al 30% de los que ingresan. Gobiernan, no para hacer obras para la gente, sino para favorecer a amigos, para gastar más de U\$S2.000.000 en cargos de confianza.

Hablan de austeridad, de shocks de austeridad, y las Intendencias del Partido Nacional en todo el país tienen el récord de cargos de confianza del Estado. Aquí, en Maldonado, triplicaron la cantidad de cargos que tenía la Administración anterior, la triplicaron.

Y desde el Partido Nacional, el ahora candidato a la Presidencia dice que va a hacer auditorías en todo el Estado. Está bien, lo apoyamos. Podría empezar por las Intendencias del Partido Nacional, podría empezar por acá, por la Intendencia de Maldonado, que ha gastado, entre otras cosas, la friolera de más de U\$S11.000.000 en contrataciones directas, incumpliendo la Ley y desoyendo al Tribunal de Cuentas de la República, que les dice: "No se puede. Así no se puede. Está fuera de la Ley. No encuadra en la norma", pero nada, mantienen las contrataciones directas y hasta hoy han gastado de esa forma más de U\$S11.000.000. Señor Lacalle Pou, señores del Partido Nacional: vengan a hacer auditorías, empiecen en Maldonado.

Prometen shocks de austeridad, vecinas y vecinos, shocks de austeridad, pero ni siquiera tienen la dignidad de renunciar a sus cargos para hacer la campaña electoral. ¿De qué me hablan? Lacalle Pou hizo toda la campaña interna sin ir a trabajar al Senado, sin renunciar, cobrando el sueldo todos los meses. Pasadas las elecciones internas, y siendo candidato de todo el partido, sigue sin renunciar. El señor Intendente Antía recorrió el país con la ilusión de poder ser candidato a Presidente y tampoco renunció, siguió cobrando su sueldo, un sueldo más alto que el del Presidente de la República, el sueldo más alto del país. Y nos hablan de austeridad...

La austeridad no es para ellos y sus privilegios. ¿La austeridad significa que van a recortar en políticas sociales? ¿Qué significa eso? ¿Dónde van a recortar? ¿En las escuelas? ¿En los liceos? ¿En Salud Pública? ¿En los CAIF? ¿En el MIDES, del que tanto hablan?

Y ya que estamos, si me queda tiempo □ que me queda□ , hablemos del MIDES. Dicen que es un gasto excesivo el hecho de que una madre con un hijo a cargo cobre \$1.625 por mes de asignación, ¿eso es despilfarro? ¿Eso es lo que hay que recortar para hacer austeridad? Capaz que el recorte de las becas para estudiantes de Maldonado, los recortes en Cultura, el mazazo impositivo a la Contribución Inmobiliaria en los barrios de trabajadores, el abusivo incremento del precio del boleto, que perjudica el bolsillo de los que menos tienen, ¿también es la austeridad del Partido Nacional?

Vecinas y vecinos de Maldonado: no dejen que les vendan espejitos de colores, porque es nuestro futuro, el suyo, el de sus hijos y el de sus nietos el que está en juego. Es su salario, su casa, su calidad de vida, su cobertura de salud, la educación y hasta su moto, su auto y sus vacaciones las que se pueden perder, esas vacaciones que antes eran para unos pocos, esas también se definen el 30 de octubre.

Además, que el Partido Nacional no se olvide de que en mayo del año que viene se comienzan a terminar las injusticias y los proyectos personales para favorecer a amigos, porque esta fuerza política vuelve para pensar en un Maldonado sin excluidos, un Maldonado para todas y todos, con las mismas oportunidades, con justicia social y con trabajo digno.

PRESIDENTE.- ¿Terminó, señor Edil?

EDIL ANTONINI.- Terminé y me gustaría transmitir mis palabras a la Mesa Política del Frente Amplio y a la prensa.

PRESIDENTE.- Bien...

EDIL DE ARMAS.- Para agregar un destino, ¿puede ser? Al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, Víctor Rossi.

EDIL ANTONINI.- Aceptado el destino.

PRESIDENTE.- Bien. ¿Algún otro destino...? No hay más destinos.

NUMERAL IV) EXPOSICIÓN: “Las mentiras de la campaña por la derogación de la Ley Trans”.
Edil expositor: Federico Martínez.

EDIL FEDERICO MARTÍNEZ.- Buenas noches, compañeros Ediles y señor Presidente.

El tema que nos convoca hoy es hacer algunas aclaraciones más a las que algunos compañeros ya han expresado en este plenario y, como bien dice el título, se trata de enumerar algunas de las mentiras de la campaña por la derogación de la Ley Trans. Lo primero que debemos decir es que con esta campaña mentirosa se le falta el respeto a la democracia. (a.g.b.)

Se está mintiendo para lograr la derogación de la Ley Integral para las Personas Trans. El impulsor de este pre-referéndum para derogar esta norma, Carlos lafigliola, miente, no quiere debatir o pretende elegir con quiénes sí y con quiénes no. Su carencia y debilidad argumental le generan miedo al debate.

Es mentira que todas las personas trans vayan a recibir una prestación; según el censo del MIDES son unas quince □ nacidas antes del año 1975□, que fueron expulsadas de la educación, cuyos derechos fueron vulnerados, que sufrieron violaciones, secuestros...

(Siendo la hora 23:35 minutos asume la Presidencia el Edil Darwin Correa).

Se está mintiendo para lograr la derogación de la Ley Integral para las Personas Trans. Debemos evitar esta falta de respeto para cuidar la calidad de la democracia.

La Sociedad Uruguaya de Medicina Familiar y Comunitaria (SUMEFAC) emitió un comunicado en el que habla de intentos de tergiversar la realidad. En dicho comunicado la Sociedad de Médicos Familiares busca expresar su más profundo rechazo a todos los intentos de

tergiversar la realidad para hacer prevalecer intereses que están alejados del saber científico.

En este sentido el comunicado señala que, desde la promulgación de la Ley, se ha mejorado el acceso a la salud, aunque destacan que aún es importante seguir avanzando en la mejora de la cobertura y en el acceso a los derechos postergados en esta población tan vulnerada.

SUMEFAC (Sociedad Uruguaya de Medicina Familiar Comunitaria) destaca, por ejemplo, que nuestro país ha merecido el reconocimiento a nivel internacional por su avance en esta temática.

Esta Sociedad de Médicos señala que "la desinformación constituye una de las principales limitantes para el acceso a la salud". Además, dice que "Este proceso tiene como principal referencia el respeto a la autonomía de las personas, tomando en cuenta la capacidad para la toma de decisiones", que "es importante destacar también que, al tiempo que se ha promovido el derecho a la salud, la información y la identidad, no existen antecedentes, en nuestra práctica, de hormonización a niños ni a niñas" y que "esto no está proyectado para un futuro ni tampoco contemplado en la Ley Integral para las Personas Trans".

En este sentido, la Sociedad de Médicos busca terminar con el pseudo mito de que la Ley abrió una puerta a que los menores de edad comiencen procesos de hormonización o incluso se hagan intervenciones quirúrgicas irreversibles para cambiarse el sexo — otra mentira más de lafigliola y su entorno para este pre-referéndum—. "Sin importar si existe o no consentimiento de los referentes adultos, la Ley no permite ni estimula este tipo de procedimientos", se señala en este comunicado en referencia a los menores de edad.

Hoy nos encontramos ante una campaña de odio para sacarle los derechos a una mínima población. lafigliola juntó votos en base a mentiras respecto a lo que implica la Ley, pretendiendo, con una campaña de odio, engañar a la gente para quitar derechos a un sector vulnerable de la población.

lafigliola expresa que es su intención recuperar valores. ¿Qué valores quiere recuperar? ¿Los valores de una sociedad machista en la que los hombres mataban a las mujeres o en la que se abusa y se asesina a personas trans? Es macabro generar ese odio del vulnerador contra el vulnerado por un privilegio político, porque esto es campaña política. Aun así, apenas tuvo — y

ni siquiera llegó el 1% en su interna partidaria.

Toman de rehenes a las personas de Beraca o de Remar y les pagan para que vayan a juntar firmas..., dicen que hubo voluntarios para juntar firmas. De seguro dirán que mentimos, pero hay pruebas de que a jóvenes de Beraca se les pagó para salir a juntar firmas. Lo que molesta es que los pobres y los vulnerables tengan derechos. Esta campaña contra la Ley Trans se hace desde un lugar de privilegio: hombre, con cargo de poder, con un bienestar económico, con respaldo político y religioso. Privilegio y poder yendo contra una comunidad que no accede a lugares de desarrollo personal.

El próximo 4 de agosto se realizará la consulta que busca derogar la Ley Integral para las Personas Trans. Para habilitar el referéndum derogatorio necesitan un 25% del electorado, algo así como unos seiscientos cincuenta mil votos.

La Ley en cuestión consiste en veinticuatro artículos, con ítems vinculados a salud, educación, vivienda, inclusión laboral y reparación por violencia institucional. Otorga becas para cursar en instituciones educativas, además de becas con el fin de capacitarse en INEFOP, un cupo de 1% para personas trans en los concursos públicos, una pensión reparatoria para las personas que sufrieron violencia institucional y garantiza además el acceso a una serie de prestaciones médicas.

Pese a lo señalado por la Ley, hay una campaña realizada por los impulsores de la derogación de la misma que está basada en mentiras, como el indemnizar a todas las personas trans, o la hormonización a los menores de edad que así lo deseen. Ante esto y de cara al pre-referéndum del 4 de agosto, nos preocupa la campaña de mentiras en relación a esta Ley. El debate democrático tiene que fundarse en argumentos, no en falsedades. Estamos en línea con el pronunciamiento de la Institución Nacional de Derechos Humanos, que dice en un comunicado que las consultas populares deben ser un instrumento de avance en derechos o para evitar retrocesos. (dp)

El 4 de agosto para que la Ley quede firme no hay que ir a votar. Invitamos a todos a que cerremos filas ante este tipo de recortes de derechos. Además exhortamos a todos los ciudadanos y ciudadanas a no dar respaldo a este pre-referéndum que asegura la quita de derechos permanentes a los colectivos más vulnerados de nuestra sociedad.

Estamos en la puerta de un pre-referéndum en el que hay una mentira de por medio, en el cual se influyó a la gente a firmarlo en base a una serie de conjeturas basadas en ningún hecho puntual que esté en la norma. El hecho de utilizar la mentira como táctica política es algo que no podemos ni debemos estar dispuestos a aceptar, por eso es bueno enumerar algunas de las falsedades que se dicen contra esta Ley.

La Ley en ningún momento plantea que menores de 12 años vayan a tener operaciones o procesos quirúrgicos [incluso con el consentimiento de los padres]; eso está en contra de los procesos médicos establecidos, en contra de las vías de hormonización, en contra de los procesos de transición que hacen en todo el mundo. Y no es así, es una mentira.

Tampoco ataca la Patria Potestad, todo lo contrario, la fortalece. La Patria Potestad tiene dos componentes: derechos y obligaciones y dentro de las obligaciones está el educar y alimentar a los hijos hasta los 18 años. Muchos padres y madres de personas trans no se comprometen con la Patria Potestad, pero hay un altísimo nivel de expulsión del hogar [con un promedio de 16 años] en la población trans.

Ningún menor va a poder tomar decisiones sin algún adulto presente, y en el caso de que haya diferencias con algún adulto, el que va a intervenir es el sistema judicial. Es necesario salir a la calle y dar respuestas para aclarar esta situación y demostrar cómo se está utilizando un discurso falso para confundir, como cuando presentaron firmas diciendo que iba a haber un impuesto del 17% a los salarios. Mentiras y más mentiras.

El debate. Se está mintiendo mucho sobre el tema y creo que una parte sana de la construcción...

(Murmullos).

EDIL FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Presidente, por favor, ¿ampara al Edil en el uso de la palabra?

EDIL FEDERICO MARTÍNEZ.- ...política es debatir, intercambiar con aquellas personas que discrepan con la medida, pero no con las que mienten. No vale todo y menos cuando hablamos

de personas en extrema situación de vulneración, porque lo que estamos haciendo es volver a vulnerar a estas personas cuando se usan este tipo de argumentos falsos.

¿Hay estudios que dicen que la expectativa de vida de estas personas es de 40 años? Es un estudio que no se ha hecho en Uruguay; es un estudio general de América Latina que se realizó en el año 2006. Sí sabemos que tienen una expectativa de vida notoriamente inferior a la población en general.

El discurso de quienes impulsan esta iniciativa, ¿apunta al miedo? Es increíble la forma en la que se está tratando de tergiversar, mentir y generar un clima de miedo para vulnerar. Además, hablan de que la Ley atenta contra la biología sin tener en cuenta la posición de la Facultad de Medicina, la Cátedra de Psiquiatría, la apreciación de la Asociación de Endocrinología, de la Asociación de Pediatría y de todas las Cátedras y Asociaciones que participaron en el debate parlamentario y apoyaron este proyecto de ley.

Entonces deberíamos preguntarnos, ¿a qué se apela entonces para justificar esta posición?

Cuando tenemos de un lado a la Academia y a la ciencia y del otro lado a la pseudociencia, se apela a algunos discursos que parecen tener sentido común y en realidad lo que esconden son profundos rasgos ideológicos. Repetir falsedades a través de conceptos ideológicos es el peor elemento de la construcción de la sociedad, porque generamos sujetos que, menos un espíritu crítico, van a tener cualquier cosa.

Los que sí tienen una perspectiva ideológica son los que se siguen basando en la visión patriarcal, machista y discriminadora. El nivel de operación política «mezquina» que están haciendo parte de estos sectores de la población nos tiene que preocupar y mucho.

Uno va rascando las fuentes que fomentan la derogación y en todo está el Movimiento Evangelista Latinoamericano, o bien son algunas universidades de baja calidad que están asociadas a órdenes religiosas, particularmente con el Opus Dei, pero ni siquiera universidades que han sido financiadas por órdenes religiosas de peso están paradas en esto. Debemos hacer énfasis en que se trata de una Ley que impulsa la justicia social, es una Ley que aboga por más justicia y una sociedad que tiene como fin dejar de lado los discursos del odio y de la segregación. Hay personas que no solo irán contra esa Ley, también irán contra otros derechos

adquiridos.

El candidato al MIDES del Partido Nacional pertenece al Opus Dei; estoy convencido de que quienes impulsan este referéndum – como lo hace este candidato – lo que quieren es un proceso de desconocimiento de la existencia de aquellas organizaciones que defienden y protegen a grupos sociales vulnerados y vulnerables. Se arrogan el derecho de decretar que muchos seamos ciudadanos de segunda, porque existe una normalidad que ellos decretaron y que desconoce los derechos de aquellos que no forman parte de su ideología.

Hoy, por ello, peligran las conquistas sociales. Tanto la Institución Nacional de Derechos Humanos como el Sindicato Médico del Uruguay, se manifestaron contrarios a la derogación de la Ley Integral para Personas Trans, emitiendo la primera un comunicado oponiéndose a la propuesta de anular la norma llevada adelante por los nacionalistas Carlos Lafigiola y Álvaro Dastugue. (a.f.r.)

El Director de la Institución Nacional de Derechos Humanos, Juan Faroppa, afirmó que la derogación significaría un retroceso en el reconocimiento de derechos fundamentales de las personas trans. Según explicó, los derechos humanos pueden modificarse hacia adelante, pero una vez consagrados no pueden ser dejados sin efecto.

Por todo lo dicho, por lo que queda por conquistar y por las conquistas que ya tenemos, esto se defiende y no daremos batalla perdida, ya que este 4 de agosto no es obligatorio ir a votar, ¡este 4 de agosto no se vota! Por eso, Presidente, parte de lo que hemos expresado hoy refiere a las mentiras que se están diciendo a través de las redes sociales, la televisión, los canales de comunicación y muchísimas otras vías – también en Órganos Legislativos, como este – sobre lo que tiene que ver con la Ley Integral para Personas Trans.

Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.

Continuamos con el NUMERAL V) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.

Boletín N° 19/2019.

EDIL S. de ZUMARÁN.- Que se vote, Presidente...

PRESIDENTE.- Que se vote, solicita la Edil Magdalena Sáenz de Zumarán de Casaretto.

(Hilaridad).

Estamos votando...

(Dialogados en la Mesa).

(Dialogados, superposición de voces).

(Campana de orden por falta de cuórum, restableciéndose el mismo).

Estando en número, continuamos...

(Dialogados, superposición de voces).

PRESIDENTE.- Esperen, esperen..., que esto no es un boliche...

Señora "Marita" Fernández Chávez.

EDIL FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- A ver: la prórroga, o lo que haya que pedir, que la pidan los Ediles y no los Secretarios, que están parados. Durante toda la exposición del compañero Federico Martínez, las Secretarias del Partido Nacional nunca hicieron silencio. Vamos a ser serios, usted lo pidió. Nosotros nos sentamos, Presidente, pero seamos serios en todo.

PRESIDENTE.- Gracias, señora Edil.

Continuamos...

(Interrupciones, dialogados).

EDIL ONTANEDA.- Señor Presidente...

PRESIDENTE.- Señora Edil Ontaneda.

EDIL ONTANEDA.- Pedimos un cuarto intermedio para que se reintegre totalmente la bancada del Partido Nacional.

(Dialogados en la Mesa).

EDIL GARLO.- Es una moción de orden...

PRESIDENTE.- ¿Cuál fue la moción de orden?

EDIL GARLO.- Un cuarto intermedio de cinco minutos.

PRESIDENTE.- Es una moción de orden, que se vote...

SE VOTA: 6 en 18, negativo.

EDIL FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Que conste que el Partido Nacional no aceptó la moción del Frente Amplio. (m.r.c.)

PRESIDENTE.- ¿Cuál moción?

EDIL GARLO.- La de los cinco minutos...

EDIL FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- El cuarto intermedio...

EDIL ONTANEDA.- ...para darle la oportunidad al Partido Nacional de que conforme su bancada.

VARIOS EDILES.- No están en la Junta...

PRESIDENTE.- Señora Edil Ontaneda, le agradezco la buena voluntad de permanecer sentada con otros compañeros Ediles del Frente Amplio, pero lamentablemente hay compañeros del Partido Nacional que no están en sala y no están en la Junta, entonces...

EDIL ONTANEDA.- Es un problema del Partido Nacional...

PRESIDENTE.- Exactamente, siempre es un problema del partido que gobierna manejar las mayorías, pero es un buen gesto que, a veces, se queden para sacar los expedientes de terceros... Hubo otras oportunidades anteriores para irse, para tener otra efectividad; ahora son asuntos entrados.

Continuamos.

(Campana de orden por falta de cuórum).

No hay número, se liquidó el partido. (m.g.g.)

Siendo la hora 23:49 minutos, el Segundo Vicepresidente procede a efectuar el llamado a sala correspondiente constatando a la hora 23:51 que no existe quórum reglamentario para sesionar, habiendo ingresado los Ediles: Darwin Correa, José L. Sánchez, Magdalena S. de Zumarán, Osvaldo Matteu, Eva Abal, Francisco Olivera, Lourdes Ontaneda, María del Rosario Borges, Susana De Armas, Ana María Fernández, Nicolás Sosa, Alejandra Scasso, Nelson Balladares, Oscar Freire y José L. Rapetti.

Asisten los Ediles Titulares: Luis Artola, Damián Tort, Francisco Olivera, Eva Abal, José L. Sánchez, Alexandro Infante, Rodrigo Blás, Magdalena S. de Zumarán, Osvaldo Matteu, Darwin Correa, Andrés de León, Efraín Acuña, Liliana Berna, María de los Ángeles Fernández Chávez, Enrique Triñanes, Sergio Duclosson, Eduardo Antonini, Fermín de los Santos, Leonardo Delgado, Lourdes Ontaneda, María del Rosario Borges y Susana De Armas.

Asisten los Ediles Suplentes: José Luis Rapetti, Oscar Freire, Américo Lima, Ana María Fernández, Nicolás Sosa, María José Mafio, Marta Torres, Nelson Balladares, Wilma Noguez, Alejandra Scasso, Javier Sena, Carlos Corujo, Graciela Ferrari, Cristina Rodríguez, Federico Martínez, Daniel Ancheta, Federico Guerra, José Igarza, Cristina Pérez, Walter Plada,

Leonardo Corujo, Héctor Delacroix, Andrea Magallanes, María Laurenzena, Robinson García, Christian Berna, Teresa Rivero, Milton Hernández, Joaquín Garlo, Fernando Borges.

Ediles con Licencia: Santiago Pérez, Jacinto Martínez, Nario Palomino, José Hualde, Adolfo Varela, Diego Astiazarán y Washington Martínez.

Ediles inasistentes: Stephanie Braga y José L. Noguera.

Se labra para su debida constancia la presente que se firma en el lugar y fecha indicados ut-supra.

Luis Artola

Presidente

Darwin Correa

Segundo Vicepresidente

Susana Hualde

Secretaria General

María Desanttis de Pérez

Directora de Departamento

Reproducción Testimonial